

[< Noticias](#)

Gobierno Vasco y los sindicatos ERNE, ESAN y SIPE firman el Acuerdo Regulador de la Ertzaintza para los próximos cuatro años

Fecha de publicación: 14/03/2025



Fuente: Irekia - Euzko Jaurlaritzaren - Gobierno Vasco

➤ **El acuerdo firmado hoy servirá para sentar las bases de la Ertzaintza del futuro mejorando y modernizando el servicio que se presta a la ciudadanía**

El departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y los sindicatos ERNE, ESAN y SIPE, que representan más de tres cuartos de la representación sindical de la Ertzaintza, han firmado esta mañana el Acuerdo Regulador 2025-2028 en el marco de la Mesa de Negociación de la Ertzaintza.

El consejero de Seguridad Bingen Zupiria ha destacado que la Ertzaintza es un símbolo de nuestro autogobierno y la seguridad es un servicio público cuyo objetivo principal ofrecer el mejor servicio a nuestros ciudadanos y ciudadanas. El acuerdo alcanzado hoy, ha subrayado Zupiria, “servirá para mejorar y modernizar el servicio que la Ertzaintza presta a la ciudadanía. Asimismo, fortalece el carácter de policía integral de la Ertzaintza”. El consejero de Seguridad ha añadido que “para poder seguir construyendo el servicio público que la sociedad necesita es necesaria la implicación de todos y todas”.

El Gobierno Vasco invertirá, de manera progresiva hasta 2028, 45 millones de euros en sentar las bases para fortalecer la Ertzaintza del futuro. Para ello se impulsará la formación continua de las y los agentes, así como la especialización en investigación e inteligencia para poder hacer frente a los nuevos retos que plantea la sociedad actual. Serán inversiones que servirán también para la máxima eficiencia en la resolución de casos. Estas son, algunas de las principales medidas que recoge el Acuerdo Regulador 2025-2028:

- Subida salarial mínima, no lineal, por agente de 4.200 euros brutos al año para el 2028, adaptada siempre a las funciones de cada puesto.
- Complemento de desarrollo profesional para el fomento de la formación continua que se desarrollará de la mano de la Academia Vasca de Policía y Emergencias de Arkaute.
- Incremento de los entrenamientos evaluables que permitirá tener agentes mejor formados y formadas.
- Cercanía y mejora de la atención a la ciudadanía con dispositivos móviles para atender las denuncias de la ciudadanía a pie de calle.
- Especialización en investigación para la máxima eficiencia en resolución de casos
- Especialización en inteligencia para hacer frente a los nuevos retos y amenazas que plantea la sociedad actual.
- Medidas para facilitar la conciliación familiar.

Compromiso de legislatura


La Mesa de Negociación de la Ertzaintza es el marco donde se negocian las relaciones laborales con los sindicatos con representación en la Ertzaintza ERNE, ESAN, EUSPEL y SIPE. El anterior Acuerdo Regulador se firmó en 2012. El departamento de Seguridad inició las negociaciones para renovar el Acuerdo Regulador en 2022 y las retomó al inicio de esta legislatura. La Mesa de Negociación acordó el pasado 22 de enero las bases para el Acuerdo que se ha firmado hoy y que tras la convocatoria de la Mesa 125 del pasado lunes, han apoyado las bases de los sindicatos firmantes.

A partir de ahora el Acuerdo Regulador debe ser elevado a Consejo de Gobierno. Para ello se pondrá en marcha toda la tramitación administrativa necesaria para su aprobación definitiva.

El Programa de Gobierno de la XIII legislatura recoge en su compromiso número 38 “Mejorar y modernizar la estructura de la Ertzaintza” impulsando para ello “el diálogo y el pacto sobre el Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de la Ertzaintza”. Tal y como ha destacado el consejero de Seguridad en su intervención, con la firma, hoy, del Acuerdo Regulador, se cumple “uno de los compromisos adquiridos por el Gobierno Vasco ante la sociedad”. El nuevo convenio, se enmarca, además, dentro del trabajo que, desde el departamento de Seguridad, se está llevando a cabo, junto con la Academia Vasca de Policía y Emergencias de Arkaute, para la reorganización y reestructuración de la Ertzaintza, y llegar así a los 8.000 efectivos.

[Más información en el portal Irekia](#)

Todavía no hay comentarios



Haz tu comentario

Comentar

Información general

- Contacto
- Mapa web
- Accesibilidad
- Sede Electrónica
- Información Legal
- Política de cookies

Gobierno Vasco

- Página de inicio
- Conoce el Gobierno
- Departamentos y entidades
- Atención ciudadana
- Gobierno abierto
- Gardena, portal de transparencia

Trámites y servicios

- Mi carpeta
- Ayudas y subvenciones
- Contrataciones
- Mi pago
- Meteorología
- Estado del tráfico
- Estadística

Boletines oficiales

- Boletín Oficial del País Vasco
- Boletín Oficial de Álava
- Boletín Oficial de Bizkaia
- Boletín Oficial de Gipuzkoa
- Boletín Oficial del Estado
- Diario Oficial de la Unión Europea

Euskadi, bien común

